



Carta Circular

30 de marzo de 2020

A: TODAS LAS ORGANIZACIONES DE MANEJO DE CUIDADO DIRIGIDO

Asunto: PAGOS A LOS GRUPOS MEDICOS PRIMARIOS, BALANCES EN RESERVA Y RETENCIONES INCLUYENDO Y NO LIMITANDOSE AL INCENTIVO DE CALIDAD

La Administración de Seguros de Salud, (ASES), ha pautado y llevado a cabo llamadas en teleconferencia donde es requerido la participación de todas las Organizaciones de Salud (MCO's por sus siglas en inglés), con el objetivo de comunicar los procesos de emergencia que la ASES entiende necesarios ante la situación histórica del COVID-19.

En las teleconferencias de referencia ASES ha dado participación a los Grupos Médicos Primarios (GMP), quienes tienen un rol imprescindible en la prestación de servicios preventivos y primarios para nuestra población de beneficiarios de Plan Vital. Los GMP informan que han establecido un plan de acción que permite la evaluación de casos e identificación de positivos al COVID-19. Esta estrategia provee alternativas de este servicio a un paciente asintomático, por lo cual el sistema hospitalario puede mantener sus operaciones enfocadas en aquellos pacientes que por su complejidad requieran este nivel de servicio.

Esta situación sin precedentes requiere recursos adicionales para ser operacionalmente viable; por tanto, la ASES ha solicitado a todas los MCOs diversas alternativas que permitan a los GMP concretar y mantener esta estrategia.

Aunque las conversaciones se circunscribieron inicialmente a la sugerencia de una liquidación expedita de fondos retenidos por el incentivo de calidad, entendemos que existen otros tipos de retención, tales como reservas de IBNR u otras similares,





GOBIERNO DE PUERTO RICO
Administración de Seguros de Salud

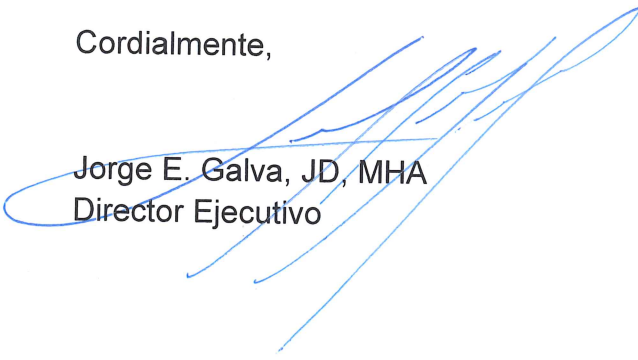
cuyo desembolso debe ser considerado de forma juiciosa y acelerada por los MCOs como medida disponible rápidamente para mejorar el estado de flujo de efectivo de los GMP.

ASES agradece la inmediata cooperación de los MCOs en esta gestión. ASES les informa que, en su obligación legal y ética de velar por un sistema de salud accesible a todos los beneficiarios, la salud fiscal de los proveedores primarios es un elemento esencial para la provisión de servicios para mantener la salud y seguridad de la población de Vital. Esto es doblemente imperioso a la luz de la pandemia de COVID19 que amenaza a la población de Puerto Rico. Por tanto, es la postura oficial de ASES la de velar celosamente por el fiel y pronto cumplimiento del compromiso contraído por los MCOs de establecer los mecanismos necesarios que viabilicen los desembolsos mencionadas arriba, tendentes a fortalecer la solvencia financiera y operacional de los GMP, y salvaguardar el acceso de la población de Vital a estos servicios primarios.

Nuevamente, ASES exhorta y agradece la cooperación de los MCOs en esta importante gestión. En su deber ministerial, la ASES monitoreará celosamente que el proceso solicitado se establezca con absoluta premura, en el ámbito de la buena fe y con resultados medibles, redundando en la estabilidad de nuestro sistema de salud y la vida y seguridad de los beneficiarios de Vital.

ASES impulsará la implementación de estos mecanismos desde el punto de vista reglamentario y de fiscalización necesarios. El bienestar y la salud de los habitantes de Puerto Rico dependerá de su exitosa gestión.

Cordialmente,



Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo

